

TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA 47/08, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO E, SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL. TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

ACUERDO del Tribunal por el que se dispone la ejecución de las resoluciones de la Hble. Sra. Consellera de Justicia y Administraciones Públicas, referente a los recursos de alzada interpuestos por Marta Buchardó Parra y Vicente Cabo García contra el Acuerdo de 30 de julio de 2010, por el que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados de la convocatoria 47/08, en los que se resuelve estimar los recursos mencionados en el sentido de valorar los siguientes méritos:

- 1) Marta Buchardó Parra, se le añade 2 puntos en el apartado valenciano, lo que hace una puntuación final de la fase de concurso de 5,83 puntos que, unida a la puntuación obtenida en la fase de oposición de 70,4 puntos suman un total de 76'23 puntos, no siendo puntuación suficiente para entrar en la relación definitiva de aspirantes aprobados.
- 2) Vicente Cabo García, se le añade 7,07 punto en el apartado 1.4 de experiencia, lo que hace una puntuación final de la fase de concurso de 7'07 puntos que, unida a la puntuación obtenida en la fase de oposición de 74'2 puntos suman un total de 81'27 puntos, siendo puntuación suficiente para entrar en la relación definitiva de aspirantes aprobados.

Por todo ello, en ejecución de las mencionadas resoluciones estimatorias de los recursos, se procede a modificar la lista de aprobados publicada por acuerdo del tribunal de fecha 30 de julio de 2010, mediante la inclusión de Vicente Cabo García en la relación definitiva de aspirantes aprobados en la convocatoria 47/08 y la exclusión de Cesar Plaza Martínez de la citada lista.

Respecto a las puntuaciones del resto de aspirantes, este Tribunal comunica que se mantienen todas las puntuaciones que aparecieron relacionadas en el Acuerdo de 30 de julio de 2010.

Asimismo, se acuerda elevar la relación de aprobados de la convocatoria 47/08, para su inserción en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109. a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Valencia, 5 de octubre de 2010

La Presidenta suplente del Tribunal

Teresa Gadea Cola

ANEXO I

CONVOCATORIA 47/08. GRUPO E. Sector Administración General. TURNO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas en EJECUCIÓN de los Recursos de alzada ESTIMADOS (Por orden de puntuación).

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA-FINAL
33464262	GALCERAN	GADEA	MARIA MAR	90,8
21468711	CANO	RAMON	JOSE ANTONIO	89,2
22692526	ALEIXANDRE	BAEZA	DESAMPARADOS	88,4
22569582	RAMIREZ	SIRVENT	JOSE LUIS	85,64
48580762	LOPEZ	LOPEZ	JESSICA	84,64
19891613	ROSELLO	NAVARRO	MARIA ANGELES	84,18
52659583	ALABORT	MARTINEZ	CARLOS	83,56
21681849	JOVER	TEROL	RAUL	83,52
52789911	MONTILLA	MOLINA	SIMON	83,36
73750158	BORJA	BARTUAL	ANTONIO	83
48388513	IBAÑEZ	AGUILAR	SERGIO	82
24399458	HERRERA	SANCHEZ	JOSE MARIA	81,71
44511514	CABO	GARCIA	VICENTE	81,27
22554720	VELA	IBAÑEZ	IGNACIO	80,72
20466519	ALFONSO	SOLSONA	MARCOS	80,64